

LA IMPORTANCIA DE LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN MONIQUIRÁ, BOYACÁ

The importance of the formulation of the tourism development plan of Moniquirá, Boyacá

Camilo Andrés Rodríguez Ortiz,
Estudiante de último semestre de Negocios Internacionales
con énfasis en DFI, de la Universidad Santo Tomás.
0101caro@gmail.com

RESUMEN:

En el presente artículo de reflexión se resaltó la importancia que tiene el turismo sostenible y sustentable en el desarrollo de las administraciones públicas, específicamente en el Municipio de Moniquirá, Boyacá, en el que se evidenció que no se posee un interés en la realización de una planeación seria con respecto al turismo, resaltando que esta actividad es de gran crecimiento e impacto económico por ser el turismo la segunda fuente de mayor ingreso para los sectores que lo desarrollan y por estar localizado en un área geográfica con factores relevantes, como son el clima, la población, la cercanía a otras ciudades, etc, todo esto, en contraste con ciudades como son Bogotá, Tunja, Villa de Leyva, Bucaramanga, entre otras. Lo anterior, arrojó dos problemáticas, primera, que el turismo presenta una pausa en su crecimiento por la falta de planes de acción, y, el segundo, en la parte social y medioambiental, es decir, que no se posee un planeamiento en el turismo sustentable y sostenible para que la comunidad receptora, no se vea afectada, sino al contrario, que esta pueda avanzar y ser pionera regional, en la planeación y el desarrollo del turismo.

PALABRAS CLAVES: Turismo; Desarrollo Sostenible; industria turística, patrimonio natural ecoturismo.

ABSTRACT:

In this article of reflection, the importance of sustainable and sustainable tourism in the development of public administrations was highlighted, specifically in the Municipality of Moniquirá, Boyacá, which showed that there is no interest in carrying out a planning would be with respect to tourism, highlighting that this activity is of great growth and economic impact because tourism is the second source of higher income for the sectors that develop it and for being located in a geographical area with relevant factors, such as climate , the population, the proximity to other cities, etc, all this, in contrast to cities such as Bogotá, Tunja, Villa de Leyva, Bucaramanga, among others. The above, gave two problems, first, that tourism has a pause in its growth due to the lack of action plans, and, second, in the social and environmental, that is, that there is no planning in tourism sustainable and sustainable so that the host community is not affected, but on the contrary, that it can advance and be a regional pioneer, in the planning and development of tourism.

KEY WORDS: Tourism; Sustainable development; Tourist Industry, Natural Heritage, Ecotourism.

1. INTRODUCCIÓN

El turismo, es una parte esencial del crecimiento económico y social de una región como lo menciona Urvashi Narain, economista superior en Medio Ambiente del Banco Mundial citado por la Revista (Dinero.com, 2015), resaltando que el turismo debe ser sostenible para ser atractivo y rentable en el largo plazo. Además, cuando la naturaleza se gestiona bien, muchos sectores de la economía prosperan. De esta manera, se busca indagar sobre como el turismo sostenible es una solución a las necesidades del cuidado del medio ambiente, espacios culturales, potencialización de alimentos autóctonos y activos naturales como son playas limpias, paisajes atractivos, y una flora y fauna abundante.

Ahora bien, el termino turismo sostenible es definido por la (OMT, 2002) como una: “actividad orientada a la gestión de todos los recursos de manera que satisfaga las necesidades, económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los mecanismos de apoyo a la vida”;

recientemente esta definición es complementada relacionando aspectos como las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas, (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2018) de esta manera se resaltan las diferentes tareas que se deben profundizar para lograr la satisfacción en la implementación del turismo sostenible en un área geográfica especificada con anterioridad.

El libro “Marketing de Turismo Rural” de (Garcia, 2003) establece diferentes niveles y especialidades como se menciona a continuación:

Tabla 1 Especialidades del turismo rural - Fuente Mowforth (1998) 10 Adicionado Trinidad Restrepo (2004).

NIVELES	ESPECIALIDADES
Ecológico:	Observación, Educativo, Safari Fotográfico y Senderismo.
Cultural:	Arqueológico, Agroturismo, Histórico, Religioso y Rutas.
Aventura:	Deportivo, Riesgo, Activo, Barranquismo y Rappel.
Especializado:	Científico, Investigación, Activo, Académico y Agrícola.

Lo descrito por García, en la tabla anterior, refleja un panorama general del turismo, que bien puede ser explotado, aprovechando las ventajas comparativas con las que cuenta el territorio colombiano, y con mayor razón en la época de pacificación que atraviesa el país, después de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC (OACP, 2016), lo que facilita la afluencia de visitantes extranjeros, que como bien reflejan las cifras del Panorama de la (OMT, 2016), en las que se ubica la industria del turismo en el tercer puesto en la categoría de exportaciones a nivel mundial, es pertinente realizar estudios que contribuyan a desarrollar la competitividad de los territorios con vocación turística.

¿Pero cómo potencializar el turismo si no se generan planes que concuerden con la sostenibilidad y la sustentabilidad? Esto es lo que claramente se evidencia en el Municipio de Moniquirá, al reconocer que por parte de la administración no se cuenta con el interés suficiente para potencializar dicho sector. Así las cosas, los planes no surgen y los proyectos se detienen debido a la falta de planes de acción.

Así las cosas, una metodología, una investigación y una hipótesis, conllevan a la creación de una reflexión y unas conclusiones frente a esta problemática evidenciada gracias a la

participación como practicante de la Facultad de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás Tunja y la el ICUTUDER.

1.1 Método y tipo de investigación utilizados

El método de investigación utilizado para este proceso fue el cualitativo: Según (Ibáñez, 2002) el método de investigación cualitativo es aquel que recoge información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de sus significados.

La información recolectada se obtuvo mediante la observación y la aplicación de entrevistas a profundidad a funcionario de ICUTUDER en el municipio de Moniquirá, Boyacá, Colombia, dando como resultado, la realización de este artículo de reflexión.

1.3.1 Tipo de investigación

- **Exploratorio:** Con este tipo de investigación o bien se obtiene la información inicial para continuar con una investigación más rigurosa, o bien se deja planteada y formulada una hipótesis que se podrá retomar para nuevas investigaciones, o no. (Universia Costa Rica, 2017).
 - **Diagnóstico:** El diagnóstico se realizó, mediante la identificación de la observación con el uso de entrevistas personales a diferentes trabajadores de ICUTEDER, quienes han vislumbrado los procesos que desarrolla la Alcaldía frente al Turismo del municipio.
 - **Propuesta:** Se integraron diferentes estudios y referentes teóricos en relación al Turismo a nivel nacional e internacional con la finalidad de determinar el crecimiento y desarrollo del turismo.

- **HIPÓTESIS**

El turismo sostenible es un factor de crecimiento económico y de desarrollo social, que aporta

cambios y beneficios tanto al sector que lo implementa como al turista que adquiere el servicio. De esta manera se plantea saber si ¿La implementación de un plan de desarrollo turístico en el municipio de Moniquirá, aportará crecimiento económico y desarrollo social en el municipio?

2. REFLEXIÓN

Se evidencia que el Congreso de la Republica mediante Leyes crea y los lineamientos para la implementación de los Planes de Desarrollo Turístico, los cuales se encuentra enmarcados en la ley General de Turismo, Ley 300 de 1996 (Congreso de la Republica, 1996), y las consecuentes leyes modificantes (Leyes que han modificado la ley 300 de 1996: (Ley 1101, 2006) y (Ley 1558, 2012)). El artículo 16 de la mencionada ley indica que: El Ministerio de Desarrollo Económico, que para el año 2018 se denomina Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 339 de la (Constitución Política, 1991) para la elaboración del plan nacional de desarrollo, preparará el plan sectorial de turismo en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y las entidades territoriales, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo, previa aprobación del CONPES. Y, además, el artículo 17 de la mencionada ley indica que: Corresponde a los departamentos, a las regiones, al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, a los distritos y municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de planes sectoriales de desarrollo turístico en su respectiva jurisdicción, con fundamento en esta ley. Resaltando esto que se debe priorizar el desarrollo de los planes turísticos y las estrategias a usar, además, de reconocer la línea de acción para la creación de los procesos.

En la ley de turismo también queda definido que: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formulará la política del gobierno en materia turística y ejercerá las actividades de planeación en armonía con los intereses de las regiones y entidades territoriales. Y, por otro lado, establece que: las entidades territoriales, ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el turismo, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la política nacional turística, a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente del turismo.

El nacimiento de nuevas Leyes, nuevos marcos normativos e instrumentos guías para el fortalecimiento del turismo como herramientas de crecimiento económico y fortalecimiento social, además de resaltarse que hoy por hoy el turismo sostenible y sustentable son la transición a un impacto, social, económico y ambiental positivo. Pero en muchas ocasiones las Leyes y el control político que se ejerce, no son suficientes para lograr los objetivos, es aquí donde la población juega un factor clave para alcanzar estos logros. Ahora bien, el desconocimiento de lugares y espacios que contribuyan a tener un mejor turismo en el Municipio de Moniquirá, lleva a que se sus pobladores identifiquen más de 30 sitios turísticos, los cuales no se encuentran mapeados o reconocidos por la administración, siendo esto un buen indicador para la construcción del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.

Es importante mencionar que el gobierno viene desarrollando e implementando diferentes planes de acción para posicionar el Turismo Sustentable como una fuente de desarrollo y crecimiento económico, puntualmente, se resalta que el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018, (MINCIT, 2014), del gobierno nacional, “Turismo para la construcción de paz”, el cual busca fomentar el turismo gracias a la apuesta por la paz del gobierno nacional, logrando esto, la llegada de un número mayor de turistas al país, consiguiendo de manera simultánea un incremento de un turismo interno, el cual ha permitido llegar a lugares que antes eran inaccesibles para el turismo.

En el caso de Moniquirá, se resalta que la ruta de acceso Tunja – Bucaramanga, cuanta con una excelente vía pavimentada que está rodeada por hermosas montañas, grandes fuentes de agua que hacen del viaje una experiencia maravillosa. Además, su clima cálido con temperatura promedio de 19°C, sus numerosos hoteles, y su alta producción de Guayaba, le han permitido tener el nombre de la Ciudad Dulce de Colombia, esta denominación está dada por la creación de productos azucarados a base de la Fruta Guayaba.

Ahora bien, La Organización Mundial del Turismo (OMT), también promueve que el turismo sea responsable, sostenible y accesible para todos, lo que concuerda con: el Plan de Desarrollo Sectorial del Gobierno (DNP, 2014); los procesos de certificación de calidad sostenible del Ministerio Comercio, Industria y Turismo; y, también concuerda con lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Departamento de la (Gobernación de Boyacá, 2013) en el que se plantean generar impactos positivos a nivel ambiental, económico y sociocultural, relacionando el turismo como factor transversal de este desarrollo, lo cual,

ampliamente demuestra que el turismo está siendo bien visto por la Gobernación y los diferentes actores que promueven e incentivan la mejora del turismo en nuestra región.

Referenciando ahora el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 (Alcaldía de Moniquira, 2016) “Moniquirá: Grandes Cambios, Grandes Resultados”, presentado por el Alcalde Municipal Ancisar Parra Ávila y aprobado por el Concejo Municipal, promulga que es hora de tomar en serio la potencialidad del turismo en el municipio, estableciendo en la Línea estratégica 2: Un gran cambio en la economía, para una Moniquirá competitiva y sostenible; del Enfoque 5: Gerencia del desarrollo con responsabilidad social; y de su Programa 21: Un Cambio Para una Moniquirá con gestión y gerencia del Turismo.

Los atractivos naturales, el clima y la cercanía a la capital Boyacense hacen que el municipio de Moniquirá, fomente el turismo y el ecoturismo, por tanto, es necesario establecer una red turística con actividades complementarias que generen empleos directos e indirectos. Los siguientes son los proyectos planteados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el sector Turismo (Gobernación de Boyacá, 2018):

Tabla 2 Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el sector Turismo - Fuente: Expediente PBOT. Moniquirá 2013.

La articulación del componente territorial en las acciones locales orientadas a la generación del Plan de Desarrollo turístico Municipal	Turismo ecológico	Turismo ecológico, agroturismo, senderos ecológicos y posadas campesinas
	Aprovechamiento de recursos naturales con fines turísticos	NO CONTEMPLA
	Programas turísticos	Cabinas de información y atención al turista
	Vías anillo Turístico	NO CONTEMPLA

Con estos proyectos, se reflejan las iniciativas que se quieren gestar al interior de la administración actual, pero es importante resaltar que se ha notado la falta de interés por algunos funcionarios, pues al no ver una retribución económica deciden finalmente detener los proceso o

simplemente no buscar estrategias para la implementación de los objetivos propuestos en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial; este planeamiento sirve para establecer reglas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando armonía entre la planeación física, las actividades socioeconómicas y el ambiente) para el sector Turístico.

Programas como el “El programa 21” del actual Plan de Desarrollo del (Municipio de Moniquirá, 2016) plasma también como una de sus principales metas con respecto al turismo, que se debe:

Implementar una (1) política para el desarrollo turístico sostenible en Moniquirá, el cual tenga como fin la organización de este sector, el reconocimiento de las potencialidades del territorio, la promoción de la inversión privada, la explotación responsable del ecoturismo, el aprovechamiento del talento humano, fortalecimiento de programas regionales y la ampliación de oferta turística del municipio.

De esta manera se resalta que no solamente lo que se busca por parte de la administración o por parte del Concejo Municipal obtiene resultados, pues la no implementación y la falta de interés por los demás funcionarios, al igual que la falta de liderazgo al interior de la administración, se evidencia como una gestión pública deficiente en relación a las necesidades que posee actualmente el Municipio de Moniquirá. Vale la pena resaltar, que una administración realizada por entidades o empresas del sector privado se centra en fortalecer y mejorar los objetivos que se proponen, lográndose de esa manera la obtención de mejores resultados frente a una administración pública.

La gestión de nuevos proyectos y planes que permiten potencializar el turismo en el Municipio de Moniquirá se ven obstaculizados por la falta de gestión, principalmente en el apoyo que deberían brindar las diferentes secretarías que tiene el municipio. Además, para efectuar un efectivo cumplimiento en la política sectorial de la que habla una de las metas de la actual Administración Municipal, se debe construir un Plan de Desarrollo Turístico en el cual la ejecución y el control del mismo debe estar a cargo principalmente del ICUTUDER y del Consejo Turístico Municipal.

Se determina con los argumentos anteriormente expuestos en la hipótesis planteada en el presente artículo de reflexión es válida, ya que la formulación y la implementación de un plan de desarrollo turístico como se muestra en la normatividad presente, generará un mayor crecimiento

económico y social para la población del Municipio de Moniquirá a corto, mediano y largo plazo.

3. CONCLUSIÓN

Moniquirá, vista desde mi perspectiva como practicante del Instituto de Cultura, Turismo y Deporte ICUTUDER, como habitante por más de 30 años en el Municipio de Moniquirá, logro evidenciar las fortalezas del Municipio, ya que este cuenta con ventajas comparativas, como son clima (19°C en promedio), una altura a 1.600msnm y una sociedad respetuosa, servicial y acomodada con el turista. Moniquirá cuenta con más de 30 sitios turísticos, no reconocidos ya que actualmente no se cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico. Se resalta que el Municipio carece de una planificación estratégica con respecto al sector, que debe ser implementada mediante los planes sectoriales que posee el Municipio, para obtener así las herramientas de gestión necesarias, que generen y potencialicen las ventajas competitivas, incrementando el desarrollo y la sostenibilidad turística.

La planeación estratégica que incorpora el Plan de Desarrollo Turístico, será un proceso de aprendizaje, ayuda, educación y apoyo, no sólo una actividad de papeleo. (David, Fred R., 2003), de esta manera, se espera no solo depender de las ventajas comparativas, si no que al lograr plantear el desarrollo de ventajas competitivas, se podrá obtener un gran impacto en la percepción de propios y extraños, gracias a: el fortalecimiento institucional; la introducción de nuevos o mejorados productos o servicios turísticos, destacando así los recursos más valiosos de Moniquirá, tanto físicos y naturales, como también los humanos; establecer los lineamientos de calidad y seguridad, y además, se plasmarán las estrategias para convertir, promocionar y posicionar al municipio, como uno de los principales destinos turísticos de la región.

Se resalta que las iniciativas propuestas por los practicantes, en la mayoría de las veces, no son muy tenidas en cuenta, esto por no ser de gran interés para el funcionario a cargo del proceso, limitando adicionalmente la obtención de resultados y el cumplimiento de indicadores por parte de la administración. Se espera que este primer espacio sea de gran impacto y uso para los siguientes estudiantes que realicen allí su práctica profesional, buscando no solo el cumplimiento del requerimiento universitario, sino que también logren gestionar y crear proyectos que perduren e impacten en el desarrollo del turismo a nivel local, regional y nacional.

Adicionalmente, diferentes estudios como fue el de la (OMT, 2016), en su informe de Panoramas del Turismo Internacional, el aumento en la llegada de turista a Sur América, destacando que Colombia tiene un crecimiento de dos dígitos, siendo este indicador una muestra en la importancia de la construcción e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico con el reconocimiento y fortalecimiento de su nuevos espacios tanto naturales como los diseñados para este fin.

Lo anterior permite concluir que el Municipio de Moniquirá podrá tener un aumento de visitantes si este mismo se enfoca en la creación del Plan de Desarrollo Turístico, tal y como lo demuestran los estudios citados, las Leyes y las regulaciones turísticas creadas para la promoción del turismo mencionadas anteriormente y el crecimiento que Colombia está teniendo como un país de Paz y de turismo sostenible y sustentable. Se resalta que la creación del Plan de Desarrollo Turístico debe ser gestionado en primer lugar como una iniciativa de la Alcaldía, que para este periodo corresponde al Señor del Ing. Ancisar Parra Ávila Alcalde del (Municipio de Moniquirá, 2016), en caso contrario la iniciativa puede nacer de los particulares o del Concejo Municipal para que se obtenga un usufructo con el desarrollo de la actividad. Cabe resalta que de ser iniciativa del Alcalde, junto con el Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación (ICUTUDER, 2018), y por medio de su director Yesid Urazán Vargas, se logrará una mayor gestión y agilidad en la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico.

Por otra parte, encontramos a México, que es el país de América Latina que más recibe turistas y el octavo en el mundo, además de ocupar el segundo lugar de Latinoamérica, después de Brasil, como lo resalta el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo realizado por el (World Economic Forum, 2015), también se ha caracterizado por una amplia planeación turística en sus Ciudades y Pueblos como son, Guanajuato, Puebla, Real de Catorce, Coclimatlan, Sayulita, San Pacho, Manzanillo, entre otros. El cual notablemente ha venido desarrollando y potencializando el turismo con grandes estrategias, siendo esto un gran ejemplo a replicar las estrategias usadas en las ciudades y pueblos anteriormente mencionados, tanto a nivel nacional como a nivel local principalmente en municipios como Moniquirá.

Y finalmente, luego de la consolidación del turismo sostenible en *La Carta Mundial del Turismo Sostenible de Lanzarote*, en el año de 1995, validada por la nueva (Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 de Vitoria-Gasteiz, 2015), que fue adoptada para fijar metas como: El turismo como instrumento de paz; protección del patrimonio para actuales y futuras

generaciones; conservación de la naturaleza; responder al cambio climático; luchar contra la pobreza; vincular la comunidad y desarrollar la cohesión social; desarrollo de la producción y el consumo sostenible; crecimiento de la economía; adopción de tecnologías eficientes para el uso de los recursos; manejo de los residuos; uso de TIC's; y, desarrollo de la economía naranja. Le permitirá, en primer lugar, al Municipio de Moniquirá evidenciar la necesidad que posee su población, su región y su territorio frente al desarrollo turístico para así construir una estrategia sólida y contundente para llevarlo a un nivel, en segundo lugar, al futuro practicante quien será un gran observador y formulador de estrategias para el cumplimiento efectivo de los objetivos marcados a nivel mundial en lo que concierne al Turismo Sostenible y Sustentable.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcaldía de Moniquira. (2016). *Moniquirá*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de Moniquirá: <http://www.moniquira-boyaca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Libro%20Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%202016%20-%202019.pdf>
2. Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 de Vitoria-Gasteiz. (26 - 27 de Noviembre de 2015). <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com>. Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com>: <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2016/05/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible-20.pdf>
3. Congreso de la Republica. (26 de Julio de 1996). *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8634>
4. Constitución Política. (1991). *Banco de la Republica*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2394>
5. David, Fred R. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson Educación. Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de <https://maliaoceano.files.wordpress.com/2017/03/libro-fred-david-9a-edicion-con-estrategica-fred-david.pdf>
6. DNP. (2014). *Departamento Nacional de Planeación*. Recuperado el 06 de Agosto de 2016, de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/paginas/que-es-el-plan-nacional-de-desarrollo.aspx>
7. Garcia, B. H. (2003). *Marketing de Turismo Rural*. Madrir: Ediciones Pirámide.
8. Gobernación de Boyacá. (31 de Diciembre de 2013). *Gobernación de Boyacá*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de

file:///C:/Users/leito/Downloads/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%20DICIEMBRE%202013_.pdf

9. Gobernación de Boyacá. (2018). Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de http://www.dapboyaca.gov.co/?page_id=887
10. Ibáñez, J. (2002). SOBRE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA. *Rev Esp Salud Pública*, 76(5), 373 - 380. Obtenido de SINNAPS: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/revsalud/sobre_la_metodologia_cualitativa.pdf
11. ICUTUDER. (2018). *ICUTUDER.COM*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://icutuder.com/director/>
12. Ley 1101. (22 de Noviembre de 2006). *MINTIC*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=74293>
13. Ley 1558. (10 de Julio de 2012). *MINTIC*. Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=78782>
14. MINCIT. (Agosto de 2014). Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de http://www.mincit.gov.co/minturismo/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=71496&name=Plan_sectorial_de_turismo_2014-2018_agosto_22_de_2014_ultima_version.pdf&prefijo=file
15. Municipio de Moniquirá. (2016). Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://www.moniquira-boyaca.gov.co/Ciudadanos/PortaldeNinos/MiMunicipio/Paginas/Nuestro-Alcalde.aspx>
16. Municipio de Moniquirá. (28 de Mayo de 2016). *Moniquirá Boyacá*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de Moniquirá Boyacá: <http://www.moniquira-boyaca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Documents/plan%20desarrollo.pdf>
17. Naciones Unidas. (15 de Octubre de 2015). *United Natios*. Obtenido de United Natios: <https://undocs.org/es/A/C.2/70/L.5>
18. OACP. (24 de Agosto de 2016). *Oficina del Alto Comisionado para la Paz*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>
19. OMT. (2002). *Contributions of the World Tourism Organization to the World Summit on Sustainable Development*. Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284410934>
20. OMT. (2016). *Panorama OMT del Turismo Internacional*. (2016). Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>
21. OMT. (2016). *UNWTO*. Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de UNWTO: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>

22. Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2016). Panorama OMT del Turismo Internacional. (2016). Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>
23. Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2018). *UNWTO*. Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de UNWTO: <http://www2.unwto.org/es/content/definicion>
24. Presidencia de la Republica. (Enero de 2015). *Presidencia de la republica*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosPlaneacion/Plan-Estrategico-Sectorial-2015-2018_v1.pdf
25. Universia Costa Rica. (04 de Septiembre de 2017). *Universia.cr*. Recuperado el 06 de Agosto de 2018, de Universia.cr: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
26. World Economic Forum. (2015). *WEFORUM*. Recuperado el 03 de Agosto de 2018, de WEFORUM: http://www3.weforum.org/docs/TT15/WEF_Global_Travel&Tourism_Report_2015.pdf